




Licda. Lesly Noemi Cervellón Rivera
Directora Propietaria




Sra. Fátima Carolina Sánchez Villalta,
Directora Suplente



Lic. Alfredo Rigoberto Menéndez Peralta
Director Propietario




Licda. Ruth Adilia Méndez de García
Directora Suplente



Lic. Rafael Antonio Coto Najarro
Director Propietario



Licda. Claudia Beatriz Guzmán
Directora Suplente



Licda. Gloria Esperanza Minero de Torres
Directora Propietaria



Prof. Rosa Alberta Rodríguez
Directora Suplente

ACTA Nº 18/2017 DE SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA.

En la sala de sesiones del INSTITUTO NACIONAL DE PENSIONES DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS -INPEP- San Salvador, a las doce horas con dieciocho minutos del día diecisiete de mayo de dos mil diecisiete. Se encuentran reunidos para celebrar sesión ordinaria los Señores: Licenciado Andrés Rodríguez Celis, Director Presidente; Licenciado Carlos Alberto Ortíz, Director Propietario y Doctor Reynaldo Boulogne Zamora, Director Suplente, por parte del Ministerio de Hacienda; Profesor Pedro Antonio Morales Chávez, Director Propietario y Licenciada Ana Cecilia Mayorga de Escobar, Directora Suplente, por parte del Ministerio de Educación; Señora Fátima Carolina Sánchez Villalta, Directora Suplente, actuando como Propietaria en esta sesión, por parte del Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Licenciado Alfredo Rigoberto Menéndez Peralta, Director Propietario y Licenciada Ruth Adilia Méndez de García, Directora Suplente, por parte del Ministerio de Salud; Licenciado Rafael Antonio Coto Najarro, Director Propietario y Licenciada Claudia Beatriz Guzmán, Directora Suplente, por parte del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial; Licenciada Gloria Esperanza Minero de Torres, Directora Propietaria y Profesora Rosa Alberta Rodríguez, Directora Suplente, por parte de ANMJES. Está presente también la Ingeniera Juana María Coto Estrada, Gerente y Secretaria de la Junta Directiva, así como el Doctor Dionisio Ramírez Guzmán, Asesor Legal de la Junta Directiva.

A) Establecimiento del quórum.

El Director Presidente, constató la existencia del quórum legal.



B) Se sometió la agenda a consideración de la Junta Directiva.

El Director Presidente, sometió a consideración de la Junta Directiva, la agenda enviada con la convocatoria, la cual fue modificada para agregar en el romano II. Solicitud de descargo de los Inventarios y Contabilidad de dos carros tipo sedan, un pickup y una motocicleta, vendidos en Subasta Pública No Judicial, quedando aprobada la agenda por los señores Directores, de la siguiente manera:

- I. Lectura, aprobación y ratificación de los puntos tratados y contenidos en el Acta No. 17/2017, de sesión ordinaria de fecha 3 de mayo de 2017.
- II. Solicitud de descargo de los Inventarios y Contabilidad de dos carros tipo sedan, un pickup y una motocicleta, vendidos en Subasta Pública No Judicial.
- III. Entrega de Informes de la Administración.
 1. Informe de Auditoría Interna de Examen Especial al Cumplimiento de la Política de Inversión Financiera del INPEP, correspondiente al período del 1 al 31 de marzo de 2017.
 2. Reportes de Disponibilidades Diarias del INPEP, correspondiente al período comprendido del 24 al 30 de abril de 2017.
 3. Informe de las solicitudes de Prestaciones por Invalidez, Vejez y Muerte, aprobadas por resoluciones de Presidencia, durante el período comprendido del 01 al 30 de abril de 2017.
 4. Copia de carta del Consejo Superior de Vigilancia del INPEP, referencia CSV-03/P-03/2017, de fecha 2 de mayo de 2017.
- IV. Varios.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

- I. **Lectura, aprobación y ratificación de los puntos tratados y contenidos en el Acta No. 17/2017, de sesión ordinaria de fecha 3 de mayo de 2017.**

El Director Presidente, sometió a consideración de la Junta Directiva la lectura, aprobación y ratificación del Acta No. 17/2017, de sesión ordinaria de fecha 3 de mayo de 2017, de la cual fueron aprobados y ratificados los acuerdos tomados por los señores Directores, en dicha sesión.

- II. **Solicitud de descargo de los Inventarios y Contabilidad de dos carros tipo sedan, un pickup y una motocicleta, vendidos en Subasta Pública No Judicial.**

Se presentó para consideración de la Junta Directiva, la solicitud de autorización para el descargo de los inventarios y de contabilidad de los siguientes activos: Dos carros tipo Sedan TOYOTA COROLLA XLI, Un Pickup TOYOTA HILUX y Una Moto KIMCO CG125F; los cuales fueron



vendidos en Subasta Pública No Judicial de fecha 06 de Abril de 2017, la cual fue presentada a la Comisión Especial Administrativa Financiera, en reunión de este día, acordando dicha comisión presentarlo a la sesión de este día, para su aprobación.

El detalle de los activos vendidos en Subasta Pública no Judicial es el siguiente:

ITEM	TIPO	MARCA	AÑO	PLACA	NUMERO DE INVENTARIO	PRECIO BASE ESTABLECIDO (\$)	PRECIO SUBASTADO (\$)	NOMBRE DEL OFERTANTE GANADOR
1	SEDAN	TOYOTA	1996	N-11812	0702-7303-39-006	1,908.00	2,100.00	DAVID ENMANUEL GONZALES MIRA
2	SEDAN	TOYOTA	1996	N-11814	0702-7303-39-005	1,908.00	2,255.00	DAVID ENMANUEL GONZALES MIRA
3	PICKUP	TOYOTA	1996	N-4820	0702-7303-39-000	2,400.00	4,800.00	VICTOR MANUEL DE JESUS MARIN FLORES
4	MOTO	KYMCO	1996	M-37840	0702-7303-40-000	177.00	217.00	JOSE ROBERTO SANCHEZ MARTINEZ
						6,393.00	9,372.00	

Los señores Directores, después conocer el detalle de la subasta pública no judicial, estuvieron de acuerdo en autorizar el descargo contable y de los inventarios, de los activos detallados, por lo que la Junta Directiva por unanimidad RESUELVE Y RATIFICA:

Resolución N° 22/2017.

La Junta Directiva por unanimidad ACUERDA: Aprobar y Ratificar la autorización para realizar el descargo contable y de inventarios, de los activos vendidos en Subasta Pública No Judicial de fecha 6 de abril de 2017, de acuerdo al siguiente detalle:

ITEM	TIPO	MARCA	AÑO	PLACA	NUMERO DE INVENTARIO	PRECIO BASE ESTABLECIDO (\$)	PRECIO SUBASTADO (\$)	NOMBRE DEL OFERTANTE GANADOR
1	SEDAN	TOYOTA	1996	N-11812	0702-7303-39-006	1,908.00	2,100.00	DAVID ENMANUEL GONZALES MIRA
2	SEDAN	TOYOTA	1996	N-11814	0702-7303-39-005	1,908.00	2,255.00	DAVID ENMANUEL GONZALES MIRA
3	PICKUP	TOYOTA	1996	N-4820	0702-7303-39-000	2,400.00	4,800.00	VICTOR MANUEL DE JESUS MARIN FLORES
4	MOTO	KYMCO	1996	M-37840	0702-7303-40-000	177.00	217.00	JOSE ROBERTO SANCHEZ MARTINEZ
						6,393.00	9,372.00	

III. Entrega de Informes de la Administración.

1. Informe de Auditoría Interna de Examen Especial al Cumplimiento de la Política de Inversión Financiera del INPEP, correspondiente al período del 1 al 31 de marzo de 2017.

Para conocimiento de la Junta Directiva, se entregó copia de Informe de Auditoría Interna de Examen Especial al Cumplimiento de la Política de Inversión Financiera del INPEP, correspondiente al período del 1 al 31 de marzo de 2017, proponiendo a la vez, trasladarlo al Comité de Auditoría para la revisión correspondiente.

2. Reportes de Disponibilidades Diarias del INPEP, correspondiente al período comprendido del 24 al 30 de abril de 2017.

Se entregó para conocimiento de la Junta Directiva, copia de los Reportes de Disponibilidades Diarias del INPEP, correspondientes al período comprendido del 24 al 30 de abril de 2017. Los Señores Directores, los dieron por recibidos.



3. Informe de las solicitudes de Prestaciones por Invalidez, Vejez y Muerte, aprobadas por resoluciones de Presidencia, durante el período comprendido del 01 al 30 de abril de 2017.

Se entregó para conocimiento de la Junta Directiva, el reporte de Prestaciones por Invalidez, Vejez y Muerte, aprobadas por resoluciones de Presidencia durante el período del 01 al 30 de abril de 2017, en el cual se detalla que al 31 de marzo de 2017, existía un saldo de 470 solicitudes en trámite, habiendo ingresado durante el período del 01 al 30 de abril de 2017, 100 solicitudes; de cuyo acumulado fueron aprobadas 161 solicitudes; de las cuales: 108 son por vejez, por un monto de US\$196,204.78 y 53 son por muerte, por un monto de US\$12,339.38, haciendo un total de US\$208,544.16 quedando un saldo de 409 solicitudes pendientes de aprobación al 30 de abril de 2017.

Los Señores Directores, dieron por recibido el Informe de las solicitudes de Prestaciones por Invalidez, Vejez y Muerte, presentado por la Administración.

4. Copia de carta del Consejo Superior de Vigilancia del INPEP, referencia CSV-03/P-03/2017, de fecha 2 de mayo de 2017.

Para conocimiento de la Junta Directiva, se entregó copia de carta del Consejo Superior de Vigilancia del INPEP, referencia CSV-03/P-03/2017, de fecha 2 de mayo de 2017, dirigida al Licenciado Andrés Rodríguez Celis, con copia a Junta Directiva, en la que hacen referencia a oficio DGT-DEX-075-2017, de fecha 25 de enero de 2017, por medio del cual el Viceministerio de Hacienda, comunicó a la Presidencia del INPEP, el incumplimiento de los Lineamientos a las Instituciones Públicas para la Colocación de Depósitos e Inversiones; solicitando al respecto, la confirmación de la fecha a partir de la cual el Instituto inició el cumplimiento de la modificación de los citados lineamientos.

Además se entregó copia de carta de fecha 3 de mayo del corriente año, firmada por el Señor Presidente del INPEP, dando respuesta a la nota de dicho Consejo. Los señores Directores dieron por recibidas las notas antes detalladas.

En cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, la Junta Directiva, declara como información pública los puntos contenidos en la agenda hoy conocida.

No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente Acta que firmamos, a las trece horas con veinte minutos del día diecisiete de mayo del año dos mil diecisiete.



Lic. Andrés Rodríguez Celis
Director Presidente

